



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 7/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 126/2024/TRAM

Declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad para contratar la asistencia técnica de redacción de siete proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de dos pasarelas y la renovación de otras cinco, para la mejora de la permeabilidad entre las riberas del río Arlanzón a su paso por el casco urbano de Burgos

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 451/2024/CM

Aprobación del Plan de Actuación Integrada “Distrito Joven Gamonal”.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.



Referencia: 11/2023/CON-ACC

Aprobación del Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2025-2029.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2025/PRO-ALC

Aprobación de las Bases de la XIII edición “Premios Ciudad de Burgos” 2024.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Prevía declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 93/2019/CON-ACC**

Acordar el mantenimiento en la prestación del Servicio y Programa Municipal de Inclusión Social para su desarrollo por los Equipos EDIS por parte de la actual empresa adjudicataria, UTE EDIS ASPANIAS LESMES, en las mismas condiciones técnicas y económicas hasta que se produzca el inicio de la vigencia del nuevo contrato.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Patrimonio. Referencia: 1/2025/INVEN-PAT

Dar de baja del Inventario Municipal de Bienes el Edificio del Colegio Mayor de Peña Amaya inventariado en el epígrafe de Bienes Inmuebles con el número 3443, acordando que se realicen los trámites que resulten necesarios a tal fin.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



8. Alcaldía. Referencia: 2/2023/NOM-SEC

Modificación de representantes municipales en varias Entidades y Organismos a propuesta de la Alcaldía.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Participación Ciudadana. Referencia: 10/2024/NOM-SEC

Aprobación del cambio de representante de la UBU en el Consejo Social de la Ciudad de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.